

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17509** FLEXIX, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2009, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2009, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, se ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Para hacerlo, deberán dirigir a la sociedad notificación fehaciente, acompañando la acreditación de la titularidad de las acciones. La notificación habrá de recibirse dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

A partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de lo siguiente: Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes de gestión individual y los informes de los auditores de cuentas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Zamudio, 20 de mayo de 2009.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Karl H. Lincke.

ID: A090041111-1

cve: BORME-C-2009-17509